



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

John Jairo
GONZALEZ AGUDELO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CITREP #3



PROPOSICIÓN No. 090 DE 2025
Aprobada el 22 de octubre de 2025

Cítese a debate de control político, en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, a la doctora Carina Murcia Yela, Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para que responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la implementación de las líneas estratégicas definidas por el Ministerio para los 170 municipios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), con especial énfasis en los municipios del departamento de Antioquia?
2. En relación con la asignación presupuestal: indique, con base en el trazador presupuestal para la paz y de acuerdo con sus competencias, cuántos recursos se han destinado en los últimos ocho (8) años para la implementación del Acuerdo de Paz en dichos municipios, especificando montos, fuentes de financiación y proyectos ejecutados.
3. ¿Cuáles son los criterios técnicos, administrativos y jurídicos aplicados por el Ministerio para la evaluación y viabilización de proyectos en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos, especialmente en municipios PDET, PNIS y ZOMAC?

Además, informe sobre las medidas adoptadas por el Ministerio para agilizar los trámites relacionados con dicho mecanismo, en cumplimiento de los principios de eficiencia, celeridad y equidad territorial.

4. Informe sobre el estado actual del proyecto “Dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas del municipio de Cáceres, Antioquia”, identificado con el Código BPIN: 20230214000053, aprobado en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos.

Explique las razones por las cuales, a pesar de haberse cumplido con los requisitos habilitantes, el proyecto no fue viabilizado por el Ministerio.

Firmada por,

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Representante a la Cámara
Curul de Paz No. 3 Antioquia

22/10/2025

8:52 AM

Recibí
J. J. G. A.